



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0136_3: Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0136_3: Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias



profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Organizar los procesos de preparación de superficies y la aplicación de pinturas de fondo sobre las piezas afectadas del vehículo para obtener un acabado del sustrato de calidad.

- 1.1 El área a pintar (nivel de acabado conseguido en el área de carrocería, estado de las piezas a pintar, entre otros) se evalúa previamente siguiendo los procedimientos establecidos para definir los tratamientos previos a aplicar
- 1.2 Las cantidades a utilizar de los productos de pintura de fondo (imprimación, masilla, aparejo, abrasivos) se calculan en función de la magnitud del daño, tipo de superficie y acabado de la pintura a partir de las fichas técnicas y documentación de los fabricantes.
- 1.3 Los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de fondo se obtienen de los baremos y los tarifarios oficiales para secuenciar las operaciones de la reparación.
- 1.4 El proceso de trabajo se establece en función del tipo de sustrato (metálico, plástico, compuesto) detallando las operaciones a realizar (lijado, imprimación, aparejo, entre otros), la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos y los puntos críticos de la reparación (planos aspirantes, equipos de secado, entre otros) para evitar tiempos muertos.
- 1.5 El presupuesto se elabora considerando todas las variables que intervienen (cantidad de pintura, de mano de obra, entre otros) para calcular el coste total de la intervención.
- 1.6 Las tareas del proceso de trabajo de preparación de superficies se asignan en función de la carga de trabajo (operarios, equipos, entre otros) para obtener el máximo rendimiento.
- 1.7 Las aplicaciones de fondo realizadas se revisan comprobando que se ajustan a los criterios de calidad especificados para permitir una posterior aplicación de los productos de acabado.

2. Organizar los procesos de aplicación de pinturas de acabado y protección sobre las piezas afectadas del vehículo para que el conjunto recuperen el aspecto original con la calidad requerida.

- 2.1 El código de color se localiza siguiendo las instrucciones del fabricante del vehículo o fabricante de pintura.
- 2.2 La cantidad de pintura de acabado necesaria se calcula en función de la variante del código de pintura, de la magnitud del daño, tipo de superficie y de acabado.
- 2.3 Los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de acabado se obtienen consultando los baremos y los tarifarios oficiales para secuenciar las operaciones de la reparación.
- 2.4 El proceso de trabajo se establece en función del sustrato (metálico, plástico, compuesto) y tipo de operación a realizar detallando las zonas de corte y los difuminados a realizar en caso necesario, la



utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos y los puntos críticos de la reparación (planos aspirantes, equipos de secado, entre otros) para evitar tiempos muertos.

- 2.5 El presupuesto se elabora considerando todas las variables que intervienen (cantidad de pintura, mano de obra, entre otros) para calcular el coste total de la intervención.
- 2.6 Las tareas del proceso de trabajo de aplicación de pinturas de acabado se asignan en función de la carga de trabajo (de operarios, equipos, entre otros) y de los tiempos de pintado y de secado de cada vehículo para obtener el máximo rendimiento.
- 2.7 Las aplicaciones de acabado realizadas se inspeccionan asegurando que cumplen con las especificaciones prescritas (color obtenido, espesores aplicados, cantidad de pintura, entre otros) comprobando que alcanzan el nivel de calidad requerido para cada tipo de acabado y la ausencia de los defectos típicos asociados a los trabajos de pintura.

3. Controlar la ejecución del proceso de protección, preparación y embellecimiento de superficies siguiendo el plan programado para optimizar su rentabilidad.

- 3.1 El seguimiento del plan programado de preparación y embellecimiento de superficies se realiza mediante revisiones periódicas para detectar posibles desviaciones en su cumplimiento.
- 3.2 Las desviaciones detectadas sobre el tiempo de ejecución se corrigen efectuando ajustes en el proceso programado de preparación y embellecimiento de la superficie tratada para corregir los plazos de ejecución.
- 3.3 Las desviaciones detectadas en la ejecución del proceso (tiempos invertidos, consumos de pintura, entre otros) se registran en la documentación de control del taller para proponer soluciones de mejora.
- 3.4 Los defectos de pintura, en caso de aparición, se localizan visualmente determinando la magnitud, la ubicación y la capa de pintura afectada para proceder a su corrección.
- 3.5 La calidad final de la reparación se inspecciona visualmente verificando que se ajusta a los estándares de calidad establecidos por los fabricantes para cada tipo de vehículo y/o de acabado.
- 3.6 La información del proceso de preparación y embellecimiento de superficies (tiempos invertidos, consumos de productos, entre otros) se registra en la documentación del taller para analizar la rentabilidad de la reparación.
- 3.7 El cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales se supervisa comprobando que se utilizan los equipos y los medios de seguridad durante en el proceso de preparación y embellecimiento de superficies así como el correcto mantenimiento de filtros y unidades anticontaminación previstos por el fabricante.
- 3.8 Los procesos de clasificación y almacenaje de los residuos generados en el proceso de preparación y embellecimiento de superficies se



controlan verificando el cumplimiento del plan de eliminación de residuos.

4. Gestionar el almacén de pintura organizando la distribución física del almacén, controlando existencias y cumplimentando pedidos para optimizar su rentabilidad.

- 4.1 Los productos de pintura (pinturas, masillas, disolventes, entre otros) se ubican según criterios de optimización del espacio disponible y de rentabilidad y teniendo en cuenta las normativas de seguridad aplicables y la rotación de productos para minimizar el espacio ocupado.
- 4.2 El stock mínimo de materiales (pinturas, masillas, abrasivos, disolventes, entre otros) se establece según los consumos del taller, los criterios determinados por la empresa y la normativa de protección medioambiental aplicable para cubrir la demanda del taller.
- 4.3 Las variables que influyen en la compra (calidad, precios, descuentos, plazos de entrega, entre otros) se analizan contrastando las ofertas de distintos proveedores para elegir la más favorable para la empresa.
- 4.4 Los pedidos de reaprovisionamiento del almacén de pintura se efectúan en función de las necesidades detectadas comprobando las existencias mediante recuento físico o utilizando aplicaciones informáticas específicas de gestión y control del almacén.
- 4.5 Los productos recibidos se inspeccionan visualmente verificando que sus características (cantidad, especificaciones, entre otras) coinciden con las reflejadas en el pedido y en los albaranes o la documentación logística para hacer la incidencia o reclamación en el caso de detectarse anomalías.
- 4.6 Las entradas y las salidas de materiales del almacén de pintura se registran utilizando el tipo de soporte de información establecido por la empresa para mantener actualizado el inventario del almacén.
- 4.7 Los residuos generados por la recepción y la manipulación de productos de pintura se retiran de las zonas de tránsito depositándose en los lugares habilitados para su reciclado o para su posterior tratamiento según los procedimientos establecidos por la organización y la normativa aplicable de gestión de residuos.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0136_3: Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:



1. Procesos de pintado en fabricación y reparación

- Pintado en fabricación original. Pintado.
- Pintado en reparación; repintado.
- Protección de chapas: fosfatación, pasivado, cataforesis, baños de inmersión, entre otros. Antigraillonado y masillas o fondos de protección.
- Aplicación de pinturas y barnices.
- Protección de cuerpos huecos, ceras líquidas de cavidades, entre otros.
- Equipos e instalaciones utilizados en procesos de pintado.

2. Características y composición de los productos de pinturas aplicados a la reparación

- El color en la carrocería. Principios elementales de colorimetría. Mezcla e igualación de colores.
- Composición de las pinturas.
- Productos de preparación, protección e igualación de superficies. Tipos. Características. Propiedades.
- Pinturas de acabado final. Características técnicas y físicas de pinturas y barnices.
- Interpretación y manejo de documentación y otra información técnica: pictogramas. Fichas técnicas.

3. Procesos de igualación y embellecimiento en reparación

- Procesos de enmascarado. Productos. Técnicas.
- Procesos de lijado, manual y mecánico. Productos. Técnicas y procedimientos de aplicación.
- Procesos de preparación e igualación de superficies. Técnicas y procedimientos de aplicación.
- Proceso de pintado de superficies. Técnicas y procedimientos de aplicación.
- Métodos para determinar defectos en el pintado: identificación, reparación y prevención. Tratamiento de defectos.
- Operaciones de reacondicionamiento y preentrega.
- Normativa sobre prevención de riesgos laborales asociada a los procesos de preparación y embellecimiento del vehículo. Normativa sobre emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV). Equipos de protección individual.
- Señalización de seguridad en el taller. Prevención y protección colectiva.
- Normativa sobre gestión y almacenamiento de los residuos generados en los procesos de procesos de preparación y embellecimiento del vehículo.

4. Aplicación de la Programación de la producción a la planificación de procesos de preparación y embellecimiento del vehículo

- Programación de la producción: definición de previsión, planificación, programación, progreso o avance.
- Baremos de tiempos y tarifarios oficiales. Informaciones técnicas de los fabricantes. Software específico de gestión de talleres.
- Capacidad de producción y cargas de trabajo. Componentes de las cargas de trabajo. Horas del taller: potenciales, disponibles, trabajadas, productivas, facturadas.
- Asignación y secuenciación de cargas de trabajo. Diagramas de Gantt.
- Tiempos de trabajo. Tiempos perdidos. Tiempos críticos. Método Pert.



- Documentos de la programación: tableros de programación, programas específicos.
- Control de tiempos de reparación. Sistemas de fichaje.
- Sistemas de tasación. Tipos. Características. Manejo de sistemas informatizados.
- Elaboración de presupuestos.
- Procedimientos de supervisión de la utilización de equipos de protección individual.
- Procedimientos de supervisión del plan de gestión de residuos.

5. Aplicación de la organización de almacenes al área de pintura

- Almacenes. Análisis de los tipos de almacenaje: ventajas y desventajas.
- Inventario. Control de inventarios. Normativa aplicable.
- Gestión de stocks. Índices de gestión de stocks: stock mínimo, de seguridad, de rotura. Variables que afectan al punto de reposición.
- Gestión de pedidos. Ciclos de pedidos. Lote económico. Punto óptimo de pedido.
- Software específico de gestión de almacenes.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Proponerse objetivos retadores que supongan un nivel de rendimiento y eficacia superior al alcanzado previamente.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.



Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0136_3: Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos, según las instrucciones de producción especificadas en una orden de trabajo, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Organizar los procesos de preparación de superficies y de fondo.
2. Organizar los procesos de aplicación de pinturas de acabado y protección.
3. Controlar el proceso de protección, preparación y embellecimiento.
4. Gestionar el almacén de pintura.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de toda la documentación requerida para el desarrollo de la SPE: Órdenes de trabajo, fichas técnicas del fabricante.



- Se dispondrá de la información, herramientas, equipos, productos, medios técnicos, requeridos para el desarrollo de la situación profesional de evaluación.
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta a contingencias.
- Se dispondrá de un supuesto en el que se ha llevado a cabo la ejecución de un embellecimiento de superficies, indicando todas las características de ejecución reales y previstas, contando con fotografías antes y después de la reparación.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Rigor en la organización de los procesos de preparación de superficies y de fondo.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación del área a pintar.- Cálculo de las cantidades a utilizar de los productos de pintura de fondo.- Obtención de los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de fondo.- Establecimiento del proceso de trabajo en función del tipo de sustrato.



	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración del presupuesto.- Asignación de las tareas del proceso de trabajo de preparación de superficies.- Revisión de las aplicaciones de fondo realizadas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Precisión en la organización de los procesos de aplicación de pinturas de acabado y protección.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Localización del código de color.- Cálculo de la cantidad de pintura de acabado necesaria.- Obtención de los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de acabado.- Establecimiento del proceso de trabajo en función del sustrato y tipo de operación a realizar.- Elaboración del presupuesto.- Asignación de las tareas del proceso de trabajo de aplicación de pinturas de acabado.- Inspección de las aplicaciones de acabado realizadas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Eficacia en el control del proceso de protección, preparación y embellecimiento.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Determinación del seguimiento del plan programado de preparación y embellecimiento de superficies, de un supuesto establecido.- Determinación de los puntos de control, corrección de las posibles desviaciones detectadas sobre el tiempo de ejecución en un supuesto establecido.- Registro de las desviaciones detectadas en la ejecución del proceso establecido.- Localización visual de los posibles defectos de pintura.- Inspección visual de la calidad final de la reparación.- Registro de la información del proceso de preparación y embellecimiento de superficies.- Supervisión del cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.- Determinación del control de los procesos de clasificación y almacenaje de los residuos generados en el proceso de preparación y embellecimiento de superficies. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Exactitud en la gestión del almacén</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Ubicación de los productos de pintura.

<i>de pintura.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento del stock mínimo de materiales.- Análisis de las variables que influyen en la compra.- Realización de los pedidos de reaprovisionamiento del almacén de pintura en función de las necesidades.- Inspección visual de los productos recibidos.- Registro de las entradas y las salidas de materiales del almacén de pintura.- Planificación de la retirada de los residuos generados por la recepción y la manipulación de productos de pintura de las zonas de tránsito. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para organizar los procesos de preparación de superficies y de fondo, evalúa el área a pintar previamente siguiendo los procedimientos establecidos para definir los tratamientos previos a aplicar. Calcula las cantidades a utilizar de los productos de pintura de fondo en función de la magnitud del daño, tipo de superficie y acabado de la pintura a partir de las fichas técnicas y documentación de los fabricantes. Obtiene los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de fondo para secuenciar las operaciones de la reparación. Establece el proceso de trabajo en función del tipo de sustrato detallando las operaciones a realizar, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos y los puntos críticos de la reparación. Elabora el presupuesto considerando todas las variables que intervienen para calcular el coste total de la intervención. Asigna las tareas del proceso de trabajo de preparación de superficies en función de la carga de trabajo. Revisa las aplicaciones de fondo realizadas comprobando que se ajustan a los criterios de calidad especificados para permitir una posterior aplicación de los productos de acabado.</i></p>
3	<p><i>Para organizar los procesos de preparación de superficies y de fondo, evalúa el área a pintar previamente siguiendo los procedimientos establecidos para definir los tratamientos previos a aplicar. Calcula las cantidades a utilizar de los productos de pintura de fondo en función de la magnitud del daño, tipo de superficie y acabado de la pintura a partir de las fichas técnicas y documentación de los fabricantes. Obtiene los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de fondo para secuenciar las operaciones de la reparación. Establece el proceso de trabajo en función del tipo de sustrato detallando las operaciones a realizar, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos y los puntos críticos de la reparación. Elabora el presupuesto considerando todas las variables que intervienen para calcular el coste total de la intervención. Asigna las tareas del proceso de trabajo de</i></p>

	<p>preparación de superficies en función de la carga de trabajo. Revisa las aplicaciones de fondo realizadas comprobando que se ajustan a los criterios de calidad especificados para permitir una posterior aplicación de los productos de acabado, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para organizar los procesos de preparación de superficies y de fondo, evalúa el área a pintar previamente siguiendo los procedimientos establecidos para definir los tratamientos previos a aplicar. Calcula las cantidades a utilizar de los productos de pintura de fondo en función de la magnitud del daño, tipo de superficie y acabado de la pintura a partir de las fichas técnicas y documentación de los fabricantes. Obtiene los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de fondo para secuenciar las operaciones de la reparación. Establece el proceso de trabajo en función del tipo de sustrato detallando las operaciones a realizar, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos y los puntos críticos de la reparación. Elabora el presupuesto considerando todas las variables que intervienen para calcular el coste total de la intervención. Asigna las tareas del proceso de trabajo de preparación de superficies en función de la carga de trabajo. Revisa las aplicaciones de fondo realizadas comprobando que se ajustan a los criterios de calidad especificados para permitir una posterior aplicación de los productos de acabado, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No organiza los procesos de preparación de superficies y de fondo.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p>Para organizar los procesos de aplicación de pinturas de acabado y protección, localiza el código de color siguiendo las instrucciones del fabricante del vehículo o fabricante de pintura. Calcula la cantidad de pintura de acabado necesaria en función de la variante del código de pintura, de la magnitud del daño, tipo de superficie y de acabado. Obtiene los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de acabado consultando los baremos y los tarifarios oficiales. Establece el proceso de trabajo en función del sustrato y tipo de operación a realizar detallando las zonas de corte y los difuminados a realizar, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos y los puntos críticos de la reparación. Elabora el presupuesto considerando todas las variables que intervienen. Asigna las tareas del proceso de trabajo de aplicación de pinturas de acabado en función de la carga de trabajo y de los tiempos de pintado y de secado de cada vehículo. Inspecciona las aplicaciones de acabado realizadas asegurando que cumplen con las especificaciones prescritas comprobando que alcanzan el nivel de calidad requerido para cada tipo de acabado y la ausencia de los defectos típicos asociados a los trabajos de pintura.</p>
3	<p>Para organizar los procesos de aplicación de pinturas de acabado y protección, localiza el código de color siguiendo las instrucciones del fabricante del vehículo o fabricante de pintura. Calcula la cantidad de pintura de acabado necesaria en función de la variante del código de pintura, de la magnitud del daño, tipo de superficie y de acabado. Obtiene los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de acabado consultando los baremos y los tarifarios oficiales. Establece el proceso de trabajo en función del sustrato y tipo de operación a realizar detallando las zonas de corte y los difuminados a realizar, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos y los puntos críticos de</p>

	<p>la reparación. Elabora el presupuesto considerando todas las variables que intervienen. Asigna las tareas del proceso de trabajo de aplicación de pinturas de acabado en función de la carga de trabajo y de los tiempos de pintado y de secado de cada vehículo. Inspecciona las aplicaciones de acabado realizadas asegurando que cumplen con las especificaciones prescritas comprobando que alcanzan el nivel de calidad requerido para cada tipo de acabado y la ausencia de los defectos típicos asociados a los trabajos de pintura, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para organizar los procesos de aplicación de pinturas de acabado y protección, localiza el código de color siguiendo las instrucciones del fabricante del vehículo o fabricante de pintura. Calcula la cantidad de pintura de acabado necesaria en función de la variante del código de pintura, de la magnitud del daño, tipo de superficie y de acabado. Obtiene los tiempos de trabajo asignados a la aplicación de pinturas de acabado consultando los baremos y los tarifarios oficiales. Establece el proceso de trabajo en función del sustrato y tipo de operación a realizar detallando las zonas de corte y los difuminados a realizar, la utilización de herramientas, los equipos y los productos específicos y los puntos críticos de la reparación. Elabora el presupuesto considerando todas las variables que intervienen. Asigna las tareas del proceso de trabajo de aplicación de pinturas de acabado en función de la carga de trabajo y de los tiempos de pintado y de secado de cada vehículo. Inspecciona las aplicaciones de acabado realizadas asegurando que cumplen con las especificaciones prescritas comprobando que alcanzan el nivel de calidad requerido para cada tipo de acabado y la ausencia de los defectos típicos asociados a los trabajos de pintura, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p>No organiza los procesos de aplicación de pinturas de acabado y protección</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Para controlar el proceso de protección, preparación y embellecimiento de un supuesto establecido, determina el seguimiento del plan programado de preparación y embellecimiento de superficies, de un supuesto establecido. Determina los puntos de control y corrección de las posibles desviaciones detectadas. Registra las desviaciones detectadas en la ejecución del proceso en la documentación de control del taller para proponer soluciones de mejora. Localiza visualmente los defectos de pintura, en caso de aparición, determinando la magnitud, la ubicación y la capa de pintura afectada para proceder a su corrección. Inspecciona visualmente la calidad final de la reparación, verificando que se ajusta a los estándares de calidad establecidos por los fabricantes para cada tipo de vehículo y/o de acabado. Registra la información del proceso de preparación y embellecimiento de superficies en la documentación del taller para analizar la rentabilidad de la reparación. Supervisa el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales comprobando que se utilizan los equipos y los medios de seguridad, así como el correcto mantenimiento de filtros y unidades anticontaminación previstos por el fabricante y determina el control de los procesos de clasificación y almacenaje de los residuos generados en el proceso de preparación y embellecimiento de superficies, cumpliendo la normativa del plan de eliminación de residuos.</i></p>
3	<p>Para controlar el proceso de protección, preparación y embellecimiento de un supuesto establecido, determina el seguimiento del plan programado de preparación y</p>



	<p>embellecimiento de superficies, de un supuesto establecido. Determina los puntos de control y corrección de las posibles desviaciones detectadas. Registra las desviaciones detectadas en la ejecución del proceso en la documentación de control del taller para proponer soluciones de mejora. Localiza visualmente los defectos de pintura, en caso de aparición, determinando la magnitud, la ubicación y la capa de pintura afectada para proceder a su corrección. Inspecciona visualmente la calidad final de la reparación, verificando que se ajusta a los estándares de calidad establecidos por los fabricantes para cada tipo de vehículo y/o de acabado. Registra la información del proceso de preparación y embellecimiento de superficies en la documentación del taller para analizar la rentabilidad de la reparación. Supervisa el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales comprobando que se utilizan los equipos y los medios de seguridad, así como el correcto mantenimiento de filtros y unidades anticontaminación previstos por el fabricante y determina el control de los procesos de clasificación y almacenaje de los residuos generados en el proceso de preparación y embellecimiento de superficies, cumpliendo la normativa del plan de eliminación de residuos, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para controlar el proceso de protección, preparación y embellecimiento de un supuesto establecido, determina el seguimiento del plan programado de preparación y embellecimiento de superficies, de un supuesto establecido. Determina los puntos de control y corrección de las posibles desviaciones detectadas. Registra las desviaciones detectadas en la ejecución del proceso en la documentación de control del taller para proponer soluciones de mejora. Localiza visualmente los defectos de pintura, en caso de aparición, determinando la magnitud, la ubicación y la capa de pintura afectada para proceder a su corrección. Inspecciona visualmente la calidad final de la reparación, verificando que se ajusta a los estándares de calidad establecidos por los fabricantes para cada tipo de vehículo y/o de acabado. Registra la información del proceso de preparación y embellecimiento de superficies en la documentación del taller para analizar la rentabilidad de la reparación. Supervisa el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales comprobando que se utilizan los equipos y los medios de seguridad, así como el correcto mantenimiento de filtros y unidades anticontaminación previstos por el fabricante y determina el control de los procesos de clasificación y almacenaje de los residuos generados en el proceso de preparación y embellecimiento de superficies, cumpliendo la normativa del plan de eliminación de residuos, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No controla el proceso de protección, preparación y embellecimiento.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4	<p><i>Para gestionar el almacén de pintura, ubica los productos de pintura según criterios de optimización del espacio disponible y de rentabilidad y teniendo en cuenta las normativas de seguridad aplicables y la rotación de productos. Establece el stock mínimo de materiales según los consumos del taller, los criterios determinados por la empresa y la normativa de protección medioambiental aplicable para cubrir la demanda del taller. Analiza las variables que influyen en la compra contrastando las ofertas de distintos proveedores para elegir la más favorable para la empresa. Realiza los pedidos de reaprovisionamiento del almacén de pintura en función de las necesidades comprobando las existencias mediante recuento físico o utilizando aplicaciones informáticas específicas de gestión y</i></p>
---	--



	<p>control del almacén. Inspecciona visualmente de los productos recibidos verificando que sus características coinciden con las reflejadas en el pedido y en los albaranes o la documentación logística para hacer la reclamación en el caso de detectarse anomalías. Registra las entradas y las salidas de materiales del almacén de pintura utilizando el tipo de soporte de información establecido por la empresa para mantener actualizado el inventario del almacén. Y planifica la retirada de los residuos generados por la recepción y la manipulación de productos de pintura de las zonas de tránsito depositándose en los lugares habilitados para su reciclado o para su posterior tratamiento.</p>
3	<p>Para gestionar el almacén de pintura, ubica los productos de pintura según criterios de optimización del espacio disponible y de rentabilidad y teniendo en cuenta las normativas de seguridad aplicables y la rotación de productos. Establece el stock mínimo de materiales según los consumos del taller, los criterios determinados por la empresa y la normativa de protección medioambiental aplicable para cubrir la demanda del taller. Analiza las variables que influyen en la compra contrastando las ofertas de distintos proveedores para elegir la más favorable para la empresa. Realiza los pedidos de reaprovisionamiento del almacén de pintura en función de las necesidades comprobando las existencias mediante recuento físico o utilizando aplicaciones informáticas específicas de gestión y control del almacén. Inspecciona visualmente de los productos recibidos verificando que sus características coinciden con las reflejadas en el pedido y en los albaranes o la documentación logística para hacer la reclamación en el caso de detectarse anomalías. Registra las entradas y las salidas de materiales del almacén de pintura utilizando el tipo de soporte de información establecido por la empresa para mantener actualizado el inventario del almacén. Y planifica la retirada de los residuos generados por la recepción y la manipulación de productos de pintura de las zonas de tránsito depositándose en los lugares habilitados para su reciclado o para su posterior tratamiento, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para gestionar el almacén de pintura, ubica los productos de pintura según criterios de optimización del espacio disponible y de rentabilidad y teniendo en cuenta las normativas de seguridad aplicables y la rotación de productos. Establece el stock mínimo de materiales según los consumos del taller, los criterios determinados por la empresa y la normativa de protección medioambiental aplicable para cubrir la demanda del taller. Analiza las variables que influyen en la compra contrastando las ofertas de distintos proveedores para elegir la más favorable para la empresa. Realiza los pedidos de reaprovisionamiento del almacén de pintura en función de las necesidades comprobando las existencias mediante recuento físico o utilizando aplicaciones informáticas específicas de gestión y control del almacén. Inspecciona visualmente de los productos recibidos verificando que sus características coinciden con las reflejadas en el pedido y en los albaranes o la documentación logística para hacer la reclamación en el caso de detectarse anomalías. Registra las entradas y las salidas de materiales del almacén de pintura utilizando el tipo de soporte de información establecido por la empresa para mantener actualizado el inventario del almacén. Y planifica la retirada de los residuos generados por la recepción y la manipulación de productos de pintura de las zonas de tránsito depositándose en los lugares habilitados para su reciclado o para su posterior tratamiento, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No gestiona el almacén de pintura.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



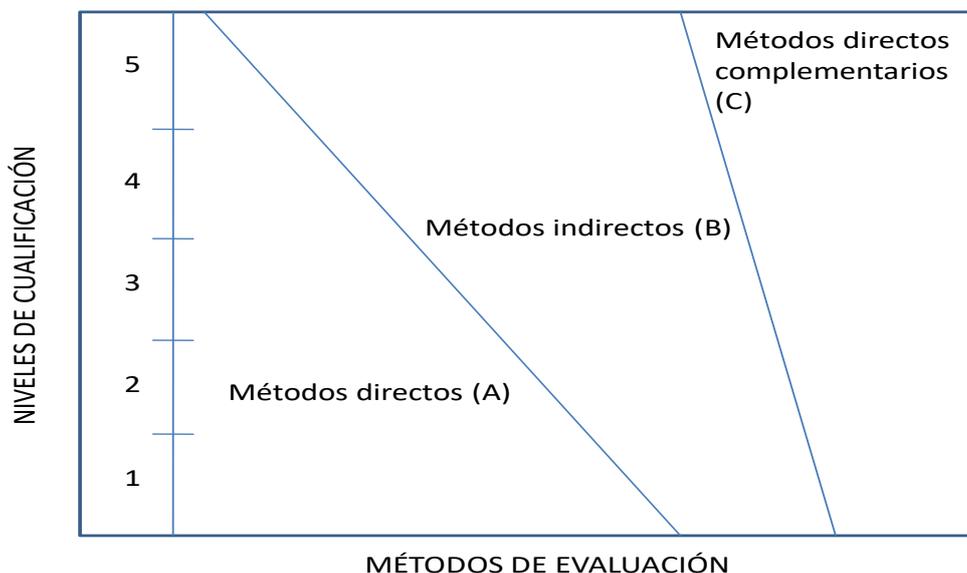
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar los procesos de protección,

preparación y embellecimiento de superficies, controlando la ejecución de los mismos, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "3" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se podrá facilitar información incorrecta donde tendrá que detectar los errores contenidos en la misma.

Se dispondrá de productos caducados, piezas con restos de aceite o siliconas, así como productos no compatibles entre sí por ser de fabricantes diferentes o de líneas de producto diferente dentro de un mismo fabricante.